

"La Patria" en Puebla

Las fiestas patrias se han celebrado con inusitado entusiasmo, lográndose con éxito todos los números del programa, pues la lluvia tan pertinaz en días pasados, ha cesado por completo.

En la mañana del día 15 se efectuó la inauguración del jardín de Aclimatación y Propagación de plantas destinadas a los paseos Apadrinaron el acto el Gral. D. Mucio Martínez, Gobernador del Estado, su distinguida esposa la señora Soledad Peregrina de Martínez y su ilustrada y virtuosa hija la señora Emilia Martínez de Iglesias. La concurrencia fué selecta y numerosa, habiendo amenizado el acto las bandas del 14 Regimiento Municipal y del Batallón Zaragoza. Entre las alocuciones pronunciadas durante la ceremonia, llamó la atención la improvisación del Magistrado, Lic. Don Miguel Jiménez, inspirada, entusiasta, y en lenguaje castizo y correcto.

El tradicional grito, atrajo por la noche, inmensa muchedumbre, que materialmente llenaron la Plaza Municipal y calles adyacentes, frente al grandioso Palacio Municipal que resplandecía, dibujando sus magstuosos contornos de piedra tallada con miles de focos incandescentes.

A las once en punto el C. Gobernador apareció en el balcón principal, tremolando la insignia patriótica con voz clara y sonora exitó al pueblo en la forma acostumbrada y acto continuo, las bandas militares, las campanas de la Basílica y el estallido de millares de cohetes, atrona en el espacio en formidable corcierto de notas marciales y vibraciones metálicas. El pueblo en orden admirable, circuló por las calles hasta el amanecer, formando abizarrados escuadrones á cuyo frente marchaban á tambores improvisados con lutas de petróleo y cornetas de carrizo. Oradores populares asaltaban los techos de los coches de sitio desocupados y la multitud se entregó á la más sana alegría y al regocijo santo que engendra el recuerdo de nuestra epopeya nacional.

El desfile del 16, fué igualmente suntuoso y la fiesta del «Country Club» y carreras del «Club Ciclista México» cerraron con diamantino broche la fiesta de la conmemoración de nuestra Independencia en Puebla.

El próximo 21 festejarán los alumnos del Colegio del Estado, nuestras fiestas patrias con la representación de la celebrada comedia «Un drama Nuevo» en el Teatro «Variedades», por la compañía de la actriz mexicana Virginia Fábregas. Hay gran demanda de boletos.

El próximo 23 llegará á esta ciudad el insigne comediógrafo español Juan Antonio Cavestany, y permanecerá ocho días entre nosotros, recibiendo agasajos durante cuatro días por los literatos poblanos y otros cuatro alternaos por la colonia española.

Visitará la Fábrica de Metepec en Atlixco y dará una conferencia en el Palacio del Congreso, para la cual se organiza una regia velada artístico-musical.

Ayer fué designado al agente del Ministerio Público, el señor Aquiles Serdán, Presidente del único Club Antirreleccionista que existe en el Estado. Está acusa

do de haber inferido terribles bofetadas á un agente de policía que fué á notificarle alguna orden judicial.

Lleva ocho días de estar en compostura el reloj de la Catedral que por espacio de muchos años ha señalado las horas á los habitantes de la ciudad. Esperamos que pronto vuelva á su antiguo perfecto funcionamiento para satisfacción del vecindario.

Está á punto de terminarse el soberbio edificio de Don Mariano Bello, conocido industrial poblanco, en la calle de Victoria y Molina.

Consta de tres pisos y el hermoso estilo arquitectónico es una prueba más del reconocido talento de su autor el Ingeniero D. Carlos Bello, hermano del propietario.

En dicho edificio y en una hermosa galería del primer piso, va á colocarse la valiosa colección de cuadros auténticos de pintores célebres, mosaicos, molduras y porcelanas antiguas adquiridas durante medio siglo por el notable coleccionista poblanco D. José Luis Bello, difunto padre de su actual poseedor.

Tanto esta galería, como la que se dividió entre Don Rodolfo y Don Mariano Bello y que consta de ajuares incrustados de nácar, jarrones y vajillas de china, telas bordadas, gobelinos, colaterales afiligranados, bronceos florentinos, porcelanas de Sajonia y azulejos de famosos artifices poblanos, así como una espléndida colección de brillantes y piedras preciosas, cuyo valor no tiene límite, permanecerán en Puebla, exhibiéndose, para honra y ornato de la ciudad, á pesar de las cuantiosas ofertas que á diario reciben sus poseedores, quienes á ningún precio se desprenden de ellas.

Tan patriótica conducta es comentada muy favorablemente para los Sres. Bello, máxime estando tan reciente el donativo del filántropo D. Alejandro Ruiz Olavarrieta, de su notable galería, al Gobierno Federal, con detrimento de la ciudad natal del donante, que es muy digna de haberle conservado.

EL CORRESPONSAL.

México, el Artista, está de plácemes

Un torrente de música excelente, de música sublime, va á inundar nuestro suelo sediento, y va á fecundar esta tierra, expectante, que á gritos pide Arte! Arte! Arte Verdadero! en su profundo hastío del mercantilismo, de las politiquerías, y de las miserables rencillas que consumen nuestros ideales más altos y nuestras aspiraciones más legítimas.

Digo que México, el artista, pide Arte! Y esa sed que no se mitiga con mistificaciones de Arte, que no se aplaca con lloviznas tardías que sólo excitan sus ansias; esa sed infinita de Arte Primavera!, de Arte Suntuoso, va á verse saciada con la copiosa lluvia de música que pronto escucharemos, y que transformada en torrente, nos inundará y nos arrebatará en olas de entusiasmo.

Adela Verne, la divina pianista, vuelve á presentarse ante nosotros. Y se nos presenta nuevamente, en el marco único que de

be encuadrar sus grandes méritos: en nuestro mejor escenario, donde hemos escuchado á los más insignes artistas que han visitado nuestro país.

Dos festivales de música: el lunes 20 y el viernes 24 del mes que corre. Dos noches de gloria! Dos nuevos triunfos para la triunfadora artista!

El viejo Arbeau, severo y adusto dentro de su capa de polvo y de año, parece estremecerse con una nueva juventud, al anunciarse que sus muros vetustos y venerables van á albergar el enjambre de notas sublimes que brotarán de las manos angélicas de Adela Verne.

Y las veladas triunfales de la Academia Metropolitana, y de la Sala Wagner, en cuyos recintos tantas ovaciones conquistara Adela Verne, van á ser los heraldos que con su clarín de oro, anuncian la buena nueva y convocan á la ciudad toda á la gran fiesta, regia y suntuosa, con que la graciosa emperatriz del plano regala á todo el mundo artístico de México, á todos los amantes del Arte Verdadero.

Adela Verne. La sublime artista, la ovacionada pianista que pone la vida en cada destello de su alma y el alma en cada nota de sus manos; la genial mujer, toda música, toda arte y verdad, nos está llamando á una nueva fiesta grandiosa.

ATMA.

Los Giros Postales Internacionales

De «El Clarín del Norte» de Paso Texas, tomamos la siguiente noticia:

Desde el primero del próximo Octubre quedará subsanado el grave inconveniente que hoy ofrecen los giros postales internacionales, que consisten en la dilación exagerada que sufren los remitentes y receptores de cantidades que se envían de los Estados Unidos á México y viceversa.

Conforme al nuevo arreglo postal entre las dos naciones, en adelante se podrán hacer envíos de dinero en giros postales de cualquiera parte de los Estados Unidos á cualquiera parte de México y lo mismo de México á Estados Unidos, sin necesidad de esperar á que la Oficina de Laredo tenga que dar el aviso acostumbrado hasta ahora; quiere decir, que se empleará el mismo sistema doméstico del intercambio, con la diferencia de que el dólar se calculará á razón de dos pesos mexicanos, el tostón americano por un peso, la peseta por cincuenta centavos mexicanos, el décimo por veinte centavos mexicanos, el quinto por diez centavos mexicanos y por último el centavo americano por dos centavos mexicanos.

Los giros expedidos en México serán en moneda mexicana y los expedidos en Estados Unidos en moneda americana; pero al pagarlos, se hará uso de la moneda de cada país al tipo antes indicado.

Para evitar reclamaciones en casos de errores, se ha convenido en que si un giro postal, digamos por \$2.25 centavos mexicanos, llega á El Paso, Texas, la oficina de aquí paga al interesado \$1.12 centavos en oro por no existir cuño alguno que equivalga á un centavo mexicano.

Para no sufrir pérdida, lo conveniente será comprar giros por cantidades que terminen en números pares, y así no hay riesgo

de que el Tío Samuel se aproveche del centavo sobrante.

La medida á que se refiere la noticia anterior, ya se hacía necesario, pues por experiencia propia sabemos lo inconveniente que es el tener que esperar que la agencia postal de giros internacional, establecida en Laredo, dé aviso del pago hasta que reciba el de la oficina en que se depositaron los fondos. Precisamente nosotros, tenemos pendiente de pago una libranza desde hace cerca de dos meses, sin que, nuestras gestiones para el pago, hayan dado resultado precisamente por la falta del aviso susodicho.

Noticias Militares

El C. Presidente de la República se ha servido disponer:

—Que el Mayor de Infantería Aurelio Romero, Juez Instructor de la 3ª Zona militar, cause alta como Vocal propietario en el Consejo de Guerra de la misma, quedando como Juez Especial de la Jefatura de Armas en H. Matamoros, y como Agente del Ministerio Público de la propia Jefatura, el Capitán 1º de Caballería Alberto Cavazos, Vocal del mismo Consejo; en el concepto de que el Teniente Coronel de Infantería Antonio A. Paez, causará baja como Vocal y alta como Juez Instructor de esa misma Zona; haciéndose el movimiento respectivo con fecha 15 del actual.

—Que el Capitán 1ro. de Infantería Gregorio G. Cabrera, que presta sus servicios como Oficial 2do. de la planta de la Comandancia Militar de Veracruz, cause baja con fecha 15 del actual en esa Oficina, y alta como Vocal propietario del Consejo de Guerra de esa Plaza, y que el de igual graduación y arma de dicho Consejo, Manuel Contreras, rause baja en él y alta en la expresada Comandancia como Oficial 2do., cubriendo la vacante que deja Cabrera.

—Que el Teniente de Infantería, en Depósito, Alfonso Ruiz Zepeda, cause baja en esa Corporación y alta en su empleo en el 20º Batallón; haciéndose el movimiento respectivo con fecha 15 del actual.

—Que se conceda permuten en sus respectivas comisiones los Tenientes: del 14º Regimiento, Ernesto Vargas y del 9º del arma, Rubén Sepúlveda; en el concepto de que el movimiento de alta y baja respectivo, se hará con fecha 20 del mes en curso.

—Que habiendo llenado los requisitos que previene la 2ª parte del artículo 31 del Reglamento provisional de la Escuela Militar de Aspirante, los Subtenientes del 9º Batallón, Benito Tenorio, Enrique A. Marquina y Ricardo L. Contreras, se les expidan despachos respectivos en la milicia permanente, con la antigüedad del 1º de Julio de 1908, en que obtuvieron el de auxiliares.

AVISOS JUDICIALES.

Juzgado Segundo de lo Civil.—México. NOTIFICACION.

Señor José Alvarez Malo.

En los autos del juicio verbal seguido en contra de usted por el Señor Licenciado Don José María Sánchez Alarcón, como apoderado de la Señorita Teresa de Poso y Neyra, sobre pago de pesos; y habiéndose trabado ejecución en un terreno de la propiedad de Usted llamado «Ahuehuetes» ó «Tepetlaco», en virtud de mandamiento del Señor Juez Segundo de lo Civil fecha ocho de Octubre de mil nove-

cientos ocho, el nuevo Señor Juez Licenciado Octavio Elizalde, por esta fecha veintidos del corriente, mandó se haga á usted la notificación prevenida por el artículo 1,058 del Código de Procedimientos Civiles, para que dentro de tres días ocurra á hacer el pago ó á oponerse á la ejecución y 75 del mismo Código por medio de publicaciones que se harán en los periódicos «Boletín Judicial», «Diario de Jurisprudencia», «Diario del Hogar» y «La Patria» por quince veces seguidas.

En cumplimiento de lo mandado, expido el presente en la Ciudad de México á los treinta días del mes de Julio de mil novecientos nueve.—Lic. Fdo. Covarrubias. 15.—s.—4.

Juzgado Segundo de lo Civil.—México. EDICTO.

Ante este Juzgado segundo de lo Civil, á cargo del Señor Licenciado Don Carlos García, [jr.] se ha presentado la señorita Velina Andrade solicitando se le supla el consentimiento respectivo para contraer matrimonio con el Señor Andrés del Ángel, en virtud de ser ella menor de edad y de carácter de las personas que conforme á la ley deben dar dicho consentimiento y pidiendo se hagan las publicaciones respectivas citando á las personas que puedan contradecir esa solicitud, á fin de que se presenten á ejercitar sus derechos dentro del término legal, á cuyo pedimento el expresado señor Juez acordó de conformidad, y designó al efecto los periódicos: «Boletín Judicial», «Diario de Jurisprudencia» y «La Patria».

En cumplimiento de lo mandado pongo el presente para su publicación. México, siete de Septiembre de mil novecientos nueve.—Lic. Fdo. Covarrubias. 15.—s.—7.

Juzgado primero de lo Civil.—México. CONVOCATORIA.

En los autos del juicio de Intestado de la Señora Cipriana Cevantes, Sección 1ª, el Señor Juez primero de lo Civil por ministerio de la Ley Lic. José C. Alva, por auto fecha 8 de Abril de 1907, mandó se comunicase á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de dicha Señora, para que se presenten ante este Juzgado á deducir el que tuvieren, dentro del plazo de treinta días, contados desde la última publicación que se hará por tres veces de diez en diez días en los periódicos «Boletín Judicial» y la «La Patria».

Y en cumplimiento de lo mandado expido la presente para su publicación. México, Septiembre 7 de 1909.—Demetrio Márquez. 3.—7, 17 y 27.—1.

VENTAS DE PRENDAS

El día 1º de Octubre se hará la venta de las prendas empeñadas del 16 de Abril al 15 de Mayo del presente año, en el empeño situado en la calle de Trapana número 1.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1909.—R. Fernández. 3.—s.—3.

El día 2 de Octubre se hará la venta de las prendas empeñadas del 16 de Abril al 15 de Mayo del presente año, en el empeño situado en la 2ª de Manzanarez y Beas número 3.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1909.—Aniceto Fernández. 3.—s.—3.

El día 4 de Octubre se hará la venta de las prendas empeñadas en Abril del presente año, en el empeño situado en la Plaza de Juan número 6.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1909.—F. Corral Villar. 3.—s.—2.

El día 1º de Octubre se hará la venta de las prendas empeñadas en Abril del presente año, en el empeño situado en la 2ª de Tezontlale número 1.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1909.—F. Guzmán Ruiz. 3.—s.—2.

El día 2 de Octubre se hará la venta de las prendas empeñadas en Abril del presente año, en el empeño situado en la 2ª de la Aduana Vieja y San Gerónimo número 9.

Lo que se avisa al público en cumplimiento del reglamento vigente del ramo. México, Septiembre 14 de 1909.—Gaspar Dual. 3.—s.—2.